

Subasta Electrónica Inversa
Expte. 009.599/21

SERVICIO DE REPARACIÓN DE ASCENSORES

NOTA ACLARATORIA Nº 1

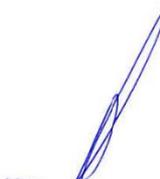
Por medio de la presente se informa a los oferentes interesados en la subasta de referencia, que en el Art. 12° Documentación adicional, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Donde dice:

CONSTANCIA DE VISITA a las instalaciones. Las mismas serán emitidas por la Dirección General de Logística y Servicios Municipales dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de la Secretaría General.-

Debe decir:

CONSTANCIA DE VISITA a las instalaciones. Atento a lo estipulado en el Art. 25.-



Cr. Claudio Esteban Faneer
Mat. 50.00369-1
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA